

#ALERTA EL RÉGIMEN DE NICOLÁS MADURO ES RESPONSABLE DE LA MUERTE DEL CONCEJAL FERNANDO ALBÁN

Elevamos nuestra más enérgica condena ante la alarmante noticia del fallecimiento de Fernando Albán, concejal del Municipio Libertador, cuando se encontraba detenido y bajo custodia del régimen en la sede del Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional (SEBIN), por ser implicado arbitrariamente en el atentado a Nicolás Maduro del pasado mes agosto.

Las circunstancias que rodean esta “muerte”, que tiene todos los componentes de un asesinato, deben elevar todas las alarmas internacionales ante la confirmación de un patrón de responsabilidad del régimen por muertes de presos políticos bajo su custodia.

Esta noticia fue anunciada por Tarek William Saab, nombrado por la ilegítima Asamblea Nacional Constituyente como Fiscal General, quien informó, a pocas horas del suceso, que se trató de un “suicidio”, afirmación completamente falsa, pues según testimonios de excarcelados, que han estado en el SEBIN, en el lugar donde ocurrieron los hechos y en circunstancias similares, los presos políticos están permanentemente custodiados. Además, los compañeros de lucha y amigos de Fernando Albán confirman que era un hombre fuerte y de profundos valores cristianos, valores que contradicen las declaraciones de Saab, poniendo serios cuestionamientos las versiones del régimen.

Cabe destacar que Albán fue detenido al regresar al país, tras haber participado en la ONU junto a la comisión opositora que llevó las denuncias documentadas sobre violaciones sistemáticas del régimen contra los venezolanos.

Esta no es la primera vez que sucede un “suicidio” de un preso político bajo custodia del Estado venezolano. El primero sucedió el 13 de marzo de 2015 también en el SEBIN de Caracas, cuando Rodolfo González, de 64 años, conocido como “El Aviador”, arrestado arbitrariamente a raíz de las protestas de 2014, fue encontrado muerto en su

celda. A pesar que siempre pesaron dudas sobre su muerte, jamás se hizo una investigación por lo ocurrido.

También falleció bajo custodia del régimen, el concejal y preso político Carlos Andrés García, como consecuencia de un ACV y por falta de atención médica, estando encarcelado en los calabozos del Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional (SEBIN), ubicado en San Fernando de Apure, capital del estado Apure.

En el pasado se ha denunciado que el SEBIN funciona como centro de tortura, y que se encuentra la “Tumba”, un sitio sin luz, a más de 5 niveles por debajo de la calle, con temperaturas extremas de frío. En este centro de tortura varios presos políticos fueron y son sometidos a tratos crueles e inhumanos, tal como ha sido documentado ante distintas instancias nacionales e internacionales de derechos humanos.

Mientras la dictadura arrecia, los organismos de derechos humanos, así como las instituciones internacionales y los líderes demócratas del mundo, deben pronunciarse inequívocamente condenando este grave suceso.

Asimismo, se debe exigir la realización de un protocolo de autopsia con expertos forenses independientes para revelar la causa de la muerte. Es importante que le hagan saber al régimen de Nicolás Maduro y los oficiales bajo su mando que no habrá impunidad ante las violaciones sistemáticas de derechos fundamentales de los venezolanos.

En este sentido, hacemos un llamado a la liberación incondicional e inmediata de todos los presos políticos de Venezuela, ante todo por ser inocentes y también porque sus vidas corren peligro bajo la custodia del Estado.

Reiteramos que mientras tengamos respiro seguiremos luchando incansablemente por recuperar la justicia y la libertad de Venezuela.



LILIAN TINTORI

ACTIVISTA DE DERECHOS HUMANOS